RESOLUCIÓN Nº: 414 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 2 de noviembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 069 de fecha 27 de febrero de 2020 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1120/2020, de fecha 07 de agosto de 2020, por importe de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), correspondiente al PAC N° 380.197.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 310190 de fecha 10 de agosto de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 *"Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 15 de agosto de 2020.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Taller Balbuena; Repuestos & Automecanica J.P.M.; Taller Molinas; Cantero S.A.; Taller Neufeld.***

El primer Acta de Apertura N° 16/2020, de fecha 25 de agosto de 2020, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015.

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 07/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 17/2020, llevada a cabo en fecha 31 de agosto de 2020, en la cual presentaron ofertas las empresas ***Mecanicar S.A.*** y ***RG SERVICE de Ricardo Andres González.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 12/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2020 *"Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***Mecanicar S.A.***; dicha recomendación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

RESOLUCIÓN Nº: 414 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La Asesoría Legal, a través del Dictamen AL N°103/2020, concluye: *"...Por consiguiente, esta Asesoría Legal recomienda la prosecución de los trámites para la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2020 "Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer" a la empresa Mecanicar S.A.", salvo mejor parecer".*

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa Nº 07/2020 *"Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer"*, a la empresa ***Mecanicar S.A.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 *(Guaraníes veinte millones)*, hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000.- *(Guaraníes cuarenta millones)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Programa 1, Actividad 27 Apoyo para la Gestión de la Ciencia, Tecnología y Calidad, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 240 *"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".*

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro,
Presidente del CONACYT